UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

Acta de Graduación 46726

DEPENDENCIA: Instituto de Filosofía
APROBACION DEL PROGRAMA: Acuerdo Consejo Superior 194 de Nov 19 de 1991
PROGRAMA: Licenciatura en Filosofía

El 16 de Abril de 2004, se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de:

LICENCIADO EN FILOSOFÍA

a:

Víctor Emilio Calle Gaviria

identificado con cédula de ciudadanía 71086117

El secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Sr. Vicerrector de docencia autorizó esta graduación. A continuación el presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

ANA LUCÍA HERRERA GÓMEZ
SECRETARIA GENERAL

ALFONSO MONSALVE SOLÓRZANO
DIRECTOR

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECRETARIA GENERAL
DATOS REGISTRO DEL DIPLOMA

LIBRO No. 010 FOLIO No 004-098